

D. Pedro  
 D. Juan  
 D. Antonio  
 D. Manuel  
 D. Juan  
 D. Antonio  
 D. Manuel  
 D. Juan  
 D. Antonio  
 D. Manuel

mes de febrero en mil ochocientos setenta y seis, reunióse  
 en la Sala Capitular esta ciudad para celebrar la sesión ordina-  
 ria de este día los Señores que concurren en el Ayuntamiento, cuyos  
 nombres al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Pedro  
 Marco y Marco, primer teniente y encargado de la jurisdicción  
 por ausencia del Alcalde, y siendo la hora marcada por  
 el Señor Presidente se declaró abierta la Sesión, dando prin-  
 cipio por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Del Jefe de  
 la Alcaldía  
 D. Juan  
 D. Manuel

El Señor Presidente manifestó a la Municipalidad, habien-  
 do sufrido de enfermedad Cuatrecasas el día seis de los cor-  
 rientes de este mes y media de la tarde el Presidente de  
 la Corporación D. Fernando Espinosa y Constituyente, oyendo  
 la noticia con sentimiento los Señores Concejales

D. Antonio  
 D. Manuel  
 D. Juan

Se dió cuenta de una instancia presentada por Antonio  
 Marco Martínez de este vecindario, en queja de que por el  
 Sr. Sebastian Vélez de Leyva, se habían practicado reformas en  
 el camino que conduce al Santuario en 5<sup>a</sup> etapa, en grave  
 daño de las tierras de aquel que lindan con el expresado cami-  
 no y con violación de las atribuciones del Municipio al obrar  
 en materia pública, y el Ayuntamiento acuerda: que por los  
 Señores Concejales D. Manuel Ramírez Marco y D. Anto-  
 nio Navarro se reconozca el terreno y se uniformen en la  
 propia Sesión.

D. Antonio  
 D. Manuel  
 D. Juan



Se dió cuenta de los obispos oficiales, decretos de la  
 Señoría, acordándose el cumplimiento de sus prescripciones.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
 sión que firmaron los Sres. que saben en que certifico

D. Manuel Juan Méndez  
 D. José Ramírez  
 D. Juan Ramírez  
 D. Manuel Ramírez  
 D. Juan Ramírez

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1876  
 En la Villa de Manizales a los veinte días del mes de

